

DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
50.097.647-J	CRESPO FERNANDEZ, CRISTINA	(10)
53.419.144-B	DUQUE ESCOLAR, SONIA	(9)
5.256.695-E	DURAN FERNANDEZ, M ^a MERCEDES	(9)
50.406.639-T	ESTEVE CHAVE, VALENTIN	(9)
44.450.156-B	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA	(7)
13.980.223-H	GANCEDO GARCIA, JESÚS MARIA	(9)
44.971.142-R	GARCIA ARESTI, ROBERTO	(7) y (11)
53.135.204-Y	GARCÍA HIERRO NAVAS, JAVIER	(10)
835.656-C	GARCIA-FRAILE ARACIL, SONIA ASCENSION	(9) y (10)
50.820.956-H	GONZALEZ CARRANQUE, M ^a MILAGRO	(9)
50.052.971-A	GONZALEZ LOPEZ, M ^a ROSA	(10)
36.147.351-E	GONZÁLEZ TARRIO, CESAR	(9) y (10)
11.841.776-L	GUTIERREZ CORONADO, JOSE MARIA	(9)
8.997.467-M	HERNANDEZ ELIPE, LORENZO	(9)
3.086.086-S	IBÁÑEZ IBÁÑEZ, ANTONIA	(11)
44.959.788-D	JIMENEZ MELLADO, MARIA JESUS	(11)
11.401.236-K	LAGO CUESTA, AVELINO	(11)
20.838.944-B	LLOSCOS AUDI, MARTA	(11)
807.877-W	MARTÍN BARRETO, BLAS ALFREDO	(10)
2.234.886-E	MARTÍN HERAS, ROSA	(11)
52.982.392-Y	MARTÍNEZ DE TOMAS, MARIA DE LA HOZ	(10)
36.154.576-W	MARTINEZ ESTEVEZ, SONIA	(9)
39.703.827-P	MARTORELL MARGALEF, JAIME	(11)
7.512.659-P	MIGUEL ARAUJO, ARTURO ANGEL	(11)
22.981.171-P	MOLINER GOSALBEZ, JAVIER	(9)
10.888.244-K	MORENO MERINO, CESAR	(9)
5.419.761-H	MOZO SERRANO, M ^a ANGELES	(10)
29.189.477-Q	ORTI TABERNER, HELENA	(9)
70.980.663-H	PABLOS GAJATE, MARIA	(9)
8.992.136-X	PASCUAL SANCHEZ, SILVIA	(11)
53.106.777-F	PEREZ LUMBRERAS, LAURA	(7) y (9)
54.069.785-M	PLACERES MONZÓN, JOSÉ JUAN	(9) y (10)
44.778.571-D	RAMIREZ LOPEZ, JUAN CARLOS	(9)
33.529.816-W	RODRIGALVAREZ AGRA, MARIA GRACIELA	(9) y (10)
76.720.624-F	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, GERARDO	(6)
47.027.708-E	RODRÍGUEZ LEZCANO, BEATRIZ	(9)
44.903.380-C	RUIPEREZ FADRIQUE, MÓNICA	(10)
50.865.697-R	RUIZ ARIAGA, EMMA	(7) y (9)
28.919.465-R	RUIZ CAMPOS, ROCIO	(6)
1.894.323-C	SÁNCHEZ GALILEA, ROSA	(6)
2.899.998-C	SORIA GRANDE, MONICA	(9) y (10)

Motivos de exclusión:

- (1) No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- (2) No cumplir con los requisitos de edad (18-65 años).
- (3) No acreditar titulación suficiente.
- (4) No presentar solicitud en modelo oficial (modelo 790).
- (5) Presentar solicitud incompleta o presentar más de una solicitud.
- (6) Presentar solicitud fuera de plazo.
- (7) No acreditar el abono de los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a 9,38.
- (8) No aportar certificado acreditativo de discapacidad, a los efectos de exención de tasas de examen.
- (9) No aportar certificación acreditativa de ser demandante de empleo en los términos establecidos en el anexo IV de la convocatoria.
- (10) No aportar declaración jurada o promesa de no percibir ingresos superiores, en cómputo mensual, al importe del Salario Mínimo Interprofesional.
- (11) No aportar fotocopias(s) del D.N.I. o pasaporte.
- (12) No aportar fotocopia compulsada de los documentos de identidad y residencia que se estipulan para aspirantes extranjeros en la base 3.3 de la convocatoria.
- (13) No acreditar condición de parentesco y dependencia con nacional comunitario, o de cualquier Estado con el que, en virtud de Tratado Internacional, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, de acuerdo con la base 3.3 de la convocatoria.

17762 RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2003, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de acceso libre, para cubrir 10 plazas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Organismo.

Convocadas pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 10 plazas en la Escala 5405- Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden CTE/1855/2003, de 17 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 160, de 5 de julio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria, Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, Madrid), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio en la fecha, hora y lugar que se especifica en el Anexo II a esta Resolución.

Tercero.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como Anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de agosto de 2003.—El Presidente del CSIC, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ANEXO I

Excluidos provisionales y motivos de exclusión

DNI	Apellidos y nombre
Tribunal número 4	
Calidad en construcción	
51.509.981	Izquierdo López, David (A) (T).
27.324.105	Molina Huelva, Marta (T).
43.103.429	Montis Sánchez, Ramón María (T).
Tribunal número 7	
Sistema de información geográfica	
33.530.470	Abad Power, Luis (T).
30.592.687	Álvarez Berastegui, Diego (T).
1.898.385	López Amador, María del Sagrario (G).
Tribunal número 8	
Cultivos celulares y embrionarios	
5.382.278	Ramos Ruiz, Ricardo (G) (T).
No indica especialidad	
28.921.571	Domínguez Álvarez, Aurelio (A) (P) (T).

Códigos de exclusión:

- A) No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o NIE.
 G) No abonar los derechos de examen.
 P) No especificar la especialidad por la que se presenta.
 T) No aportar currículum vitae.

ANEXO II

Calendario de citación al primer ejercicio (fase de concurso)

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
01	27/10/2003	16:00	Real Jardín Botánico. Claudio Moyano, 1, Madrid.
02	27/10/2003	16:00	Insto. Inv. Químicas y Ambientales J. Pascual Vila. Jorge Girona Salgado, 18/26, Barcelona.
03	27/10/2003	10:00	Salón de actos del Insto. Inv. Biomédicas «A. Sols». Arturo Duperier, 4, Madrid.
04	20/10/2003	10:00	Insto. CC. de la Construcción E. Torroja. Serrano Galvache, s/n, Madrid.
05	21/10/2003	10:00	Ctro. Edaf. y Biología Aplicada del Segura. Avda. de la Fama, 1, Murcia.
06	21/10/2003	11:00	Salón de actos del Insto. del Frío. José Antonio Novais, 10, Madrid.
07	20/10/2003	09:00	Sala de Seminarios del Insto. Mediterráneo Est. Avanzados. Miquel Marqués, 21, Esporles (Mallorca).
08	21/10/2003	09:30	Salón de actos del Insto. Inv. Biomédicas «A. Sols». Arturo Duperier, 4, Madrid.
09	03/11/2003	15:30	Insto. de Neurociencias Univ. Miguel Hernández-Campus de San Juan. Ctra. N-332, Km, 113, San Juan (Alicante).
10	22/10/2003	12:00	Insto. Microelectrónica Sevilla. Avda. Reina Mercedes, s/n, Sevilla.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17763 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2003, del Ayuntamiento de Gorliz (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En la página 12013 del Boletín Oficial de Bizkaia número 119, de 24 de junio de 2003, y en la página 14853 del Boletín Oficial de Bizkaia número 149, de 7 de agosto de 2003, se publican las bases íntegras que regirán la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de peón-operario de obras y servicios

del Ayuntamiento de Gorliz, de naturaleza funcionarial integrado en la escala de Administración-Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Gorliz, 27 de agosto de 2003.—El Alcalde, Patxo Igartua Ansoleaga.

17764 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de L'Hospitalet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 178, de fecha 26 de julio de 2003, se publican las bases que han de regir en el concurso libre convocado para proveer 1 plaza de perito/a ingeniero/a técnico/a, integrada en la escala de administración especial, subescala técnica, clase de técnicos/as medios/as, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Hospitalet, 1 de septiembre de 2003.—El Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Tecnología, Francesc J. Belver i Vallés.

UNIVERSIDADES

17765 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se declara desierta la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad, Cº: Z031/DIE101 del Área de «Ingeniería Eléctrica» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 12-julio-2001 (B.O.E. de 31-julio-2001), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Declarar la no provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 9 de septiembre de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.